



TRANSORELLANA

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 001-CPO-15-2000-CPTA

EXPEDIENTE SUPERINTENDENCIA DE CÍAS. N° 88749-200

RUC N° 2290200035001 - TELEFAX: (06) 2883746

AV. ALEJANDRO LABAKA Y PADRE MIGUEL ÁNGEL DE HUARTE - COCA

Fco. De Orellana, 31 de marzo del 2011

INFORME DEL AÑO 2010 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA EN VOLQUETAS TRANSORELLANA CIA. LTDA.

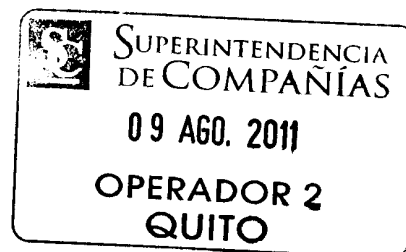
A continuación les presento mi informe de labores del año 2010:

- 1.) De acuerdo a los objetivos planteados para el año 2010, donde se propuso que la meta debería ser que los contratos para la provisión y el transporte del material pétreo se debería firmar directamente con las Empresas usuarios, más no con las intermediarias, al respecto debo indicar que en parte se ha logrado contratar directamente con algunas Compañías, pero en otros casos se ha trabajado con los intermediarios, debido a la alta competencia existente.
- 2.) Se proyectó que la Compañía facture 700.000,00 (SETECIENTOS MIL DOLARES), en el año 2010, meta que fue cumplida al 100%, ya que se logró facturar: 788.352,51 DOLARES.
- 3.) Los resultados (utilidad) compara con el año 2009 se vio aumentada, debido a que se facturó un 10% más a lo presupuestado.
- 4.) Recomiendo que la utilidad del ejercicio, después de impuestos y participación trabajadores no se la reparta a los accionistas, sino que se utilice para adquisición de Maquinaria y Equipo caminero.
- 5.) Estimo que el año 2011 va a ser un año muy importante para la empresa, ya que con el antecedente de años anteriores, tenemos un pilar sólido para lograr mejores objetivos y así poder acceder a contratos de mayores montos, ya sea con el sector privado o el público.

Atentamente,

Manuel Cárdenas Inca

GERENTE GENERAL



ORELLANA - ECUADOR